COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
No. DJC-MC-08.04.02-466-2026

Santiago de Cali, 23 de octubre de 2026.

Señor(es):
METROMEGA SAS
Nit. 901682719-0
Representante Legal:
EDWIN SALDARRIAGA GONZALEZ
C.C. 94.401.197

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. DJC-MC-08.04.02-466-2026 PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA No. DJC-MC-08.04-077-2026.

OBJETO: *"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y PREPARACIONES DE LA UNIAJC".*

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumplido el término legal para la publicación del Informe de Evaluación que reza el Numeral 5º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015, la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC procede a dar **ACEPTACION EXPRESA E INCONDICIONAL** a la oferta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de la referencia.

En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio:

ITEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UM	CANTIDAD
1	**AGITADOR DE CABEZAL** **MARCA LB PRO - MODELO OS20-S** Equipo de alto desempeño, diseñado para mezclar sustancias de viscosidad baja y media. Ventajas: Monitoreo en tiempo real de la velocidad en la pantalla LED. El alojamiento sellado garantiza la durabilidad del equipo y reduce la necesidad de mantenimiento. Estrecho diseño que encaja perfectamente en su lugar de investigación. Con lectura exacta y controlada digitalmente. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Soporte universal con nuez (W x D x H: 20 x 31 x 78 cm) Varilla de palas cruzadas 316l ss	**1 unidad**

2	**AUTOCLAVE** **MARCA GEMMY - MODELO SA 232X** Autoclave de mesa, equipo con ventajas tales como conservación de energía, conservación de agua y mantenimiento básico por su modelo. Los paneles de control están diseñados con controles simples para tareas básicas de esterilización. • capacidad de 16 Litros. • 110 V. • 60 hz **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** W x D x H: 501 X 406 X 537 (mm) Ø 230 x 410 (mm)	**1 unidad**
3	**BALANZA ANALITICA** **MARCA LEXUS - MODELO HIPREX S** Balanza de alta precisión electrónica normalmente con sensores de alta precisión. **Se solicita Mantenimiento y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: LxWxH 206x195x275 11 Kg	**1 unidad**
4	**BALANZA DE TRIPLE BRAZO** **MARCA OHAUS - MODELO TJ611** Balanza de triple brazo de bajo mantenimiento en materiales resistentes. Incluye Juego de pesas. **Se solicita Mantenimiento y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Capacidad 610 g. Tamaño: LxAxH 451 x 168 x 161 mm Peso: 2,5 Kg	**6 unidades**
5	**BALANZA DIGITAL** **MARCA LEXUS - MODELO MIX A** Equipo de medición de peso de Capacidad 1500g, con una División 0,01g, con unas Escala de verificación 0,1g. equipo clase III. Equipo en ABS. **Se solicita Mantenimiento y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: AxLxH 19x24,3x9 Estructura rectangular en acrílico. Peso: 2kg	**3 unidades**
6	**BALANZA ELECTRONICA LIQUIDADORA** **MARCA TRÙMAX - MODELO MIX M** Equipo de medición de peso de Capacidad 300g, con una División 0,1g, con unas Escala de verificación 0,5g. equipo clase III. Equipo en ABS. **Se solicita Mantenimiento y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: AxLxH 19x24,3x9 Peso: 2kg	**1 unidad**

7	**BAÑO MARIA** **MARCA LAUDA - MODELO AL25** El usuario encuentra la profundidad y abertura de baño adecuada para su aplicación, dependiendo del tamaño y cantidad de muestras. Todos los baños están hechos de acero inoxidable moldeado sin aditamentos. De este modo, el espacio interior se aprovecha óptimamente y aumenta al máximo el número de muestras por baño. La gama Aqualine está dirigida especialmente a las necesidades de los laboratorios biológicos, médicos y bioquímicos. Debido a su innovador concepto de calefacción, los baños alcanzan una buena homogeneidad térmica. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Abertura (W x D) 300 x 151mm Profundidad Bath 65 mm	**1 unidad**
8	**CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL MARCA ESCO - MODELO AIRSTREAM AHC - AD2** Microprocesada por controlador Sentinel supervisa todas las funciones en la cabina, operación del ventilador, luz fluorescente, luz UV y salidas eléctricas, display digital alfanumérico indica todas las entradas, status y alarma. Todas las funciones pueden ser activadas por acceso touch-pad y Monitoreo automático al encendido del equipo del flujo de aire **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calificación**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: **Dimensiones externas (D x W x H)** 770 x 1340 x 1250 mm **Dimensiones interiores (D x W x H)** 700 x 695x 1270 mm **Frecuencia (Hz)** 60 **Peso (kg):** 152 Kg **Velocidad de flujo de aire** 1204 m3/h(709 cfm) **Voltaje (V):** 115	**1 unidad**
9	**CAMARA DE EXTRACCIÒN DE GASES MARCA ESCO - MODELO FRONTIER JUNIOR EFB 4A9** Campana de extracción de Laboratorio ESCO EFB, testeada por ANSI-ASHRAE 110-1995 Standard. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calificación**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: **Dimensiones externas (L x D x H):** 1200x759x1416 mm **Dimensiones internas (L x D x H):** 1050x600x1246 mm **Frecuencia (Hz):** 60 **Peso (kg):** 152 kg **Velocidad de flujo de aire** 0.50 / 100 (m/s)/(fpm) **Voltaje (V):** 110-120	**1 unidad**

10	**CAMARA PARA MICROSCOPIO** **MARCA LEICA - MODELO ICC50 HD** La cámara Leica ICC50 HD es una **cámara digital de alta definición para microscopio** que se acopla fácilmente entre el tubo visor y cualquier cuerpo de microscopio DM manual. Está optimizada para los microscopios DM500 y DM750. Muestra **imágenes en vivo y en alta resolución** en una pantalla HD o en un monitor de ordenador. La cámara puede **capturar imágenes a color de 3 megapíxeles** directamente a una tarjeta SD o a un ordenador conectado. El intuitivo software de adquisición de imágenes incorpora funciones para el **ajuste fino**, la **captura** y el **archivado** de imágenes. El software LAS EZ incluye además funciones básicas para anotación y medición. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Peso 700 g (solo la cámara) Altura 50 mm Formato de registro JPEG / TIFF / BMP / MP4	**1 unidad**
11	**CAMARA PARA MICROSCOPIO** **MARCA OPTIKA - MODELO 4083.B9** Las cámaras OPTIKAM son cámaras digitales con sensor CMOS para instalar en su microscopio binocular o trinocular. Incluyen diferentes modelos y resoluciones, desde 0,3mpx hasta 10mpx, con conexión USB y software de edición y captura. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Lente óptico 0,45x (para 23mm tubo porta-ocular) Adaptadores para estéreo microscopios 30 y 30,5 mm de diámetro	**1 unidad**
12	**DESTILADOR** **MARCA BOECO - MODELO BOE 8704101** Equipo con entrada de Agua vertical con caldera de acero inoxidable y condensador de borosilicato. Corte integrado de bajo nivel de agua, entrada de agua y regulador de flujo, producción continua de agua destilada de alta pureza, libre de iones metálicos, sales, gases disueltos y sustancias pirogénicas. Con regulador de flujo para evitar el consumo excesivo de agua. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: alto x ancho x profundidad 690 x 280 x 280 mm Caudal de destilado: aproximadamente 3-4 l / h Alimentación: 110 Volt. Elemento calentador: Acero inoxidable (AISI 304) Material de las piezas de vidrio: vidrio de borosilicato 3.3 Consumo de agua: 50-60 l / h	**1 unidad**
13	**INCUBADORA** **MARCA BINDER - MODELO RL115- UL** La incubadora BINDER con convección por gravedad es especialista en funcionamiento continuo a largo plazo. Esta incubadora está especialmente diseñada para la incubación suave de organismos, así como el acondicionamiento de medios sensibles al calor o el calentamiento microbiológico. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: **Dimensiones externas (D x W x H)** 710 x 735 x 605 mm **Dimensiones interiores (D x W x H)** 420 x 510 x 530 mm **Frecuencia (Hz)** 60 **Peso (kg)** 54 **Volumen interior (Lts.)** 112	**1 unidad**
	ESPECTROFOTOMETRO **MARCA MAPADA - MODELO UV-1800** La serie 16/18 de Mapada es simple de usar con desempeño avanzado, su luz difusa es de solo 0,05%T.	**CARACTERÍSTICAS:** Alto: 180 mm Ancho: 470 mm Peso: 14 kg Posiciones: 4	**1 unidad**

14	El software independiente ofrece funciones de fotometría, pruebas cuantitativas, funciones cinéticas y herramientas del sistema. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	Profundidad: 370 mm Paso de luz: 10 mm Voltaje: 110/220 V. Frecuencia: 50/60 Hz	
15	**ESTEREOSCOPIO** **MARCA PHYSIS - MODELO XTD-2C** Estereomicroscopios especialmente desarrollados para un gran número de aplicaciones en la enseñanza y muy apreciados por los biólogos, etimologistas, geólogos, ingenieros en mecánica y electrónica, Totalmente recubierto, excelentes ópticas proporcionan una imagen erguida en un amplio campo de visión, nítido y claro. Proporciona el color verdadero original del objeto vista. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Luz LED Cuerpo metálico Zoom: 0.63 -5X Radio Zoom 1:8 Cabeza binocular inclinado 45° rotación de 360° Oculares SWF10X/23 Graduación de distancia Inter pupilar 55 - 75 mm	**3 unidades**
16	**ESTUFA - TIPO HORNO** **MARCA GEMMYCO - MODELO YCO-NO1(53L)** Esta estufa de calentamiento y estufa de secado de uso universal. Para la regulación de la temperatura en los sectores científico, de la investigación y para la realización de ensayos de materiales en el sector industrial. Esta obra maestra de la técnica de acero inoxidable de alta calidad, higiénico y fácil de limpiar satisface todos los deseos en cuanto a la técnica de ventilación, la técnica de regulación, la protección contra temperatura excesiva y la técnica de calentamiento ajustada con total precisión. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Tamaño: **Dimensiones externas (D x W x H)** 55*43*67 Cm **Dimensiones interiores (D x W x H)** 40*33*40 Cm Capacidad: 53 LT Voltaje: 110 V Frecuencia 60 Hz Peso: 40 Kg	**1 unidad**
17	**FLOCULADOR** **MARCA LIYI - MODELO RC-3 Lab Machine** El objetivo del floculador es proporcionar a la masa de agua coagulada una agitación lenta aplicando velocidades decrecientes, para promover el crecimiento de los flóculos y su conservación, hasta que la suspensión de agua y flóculos salga de la unidad. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Peso: 14 kg Dimensiones: 80 × 30 × 60 cm Voltaje: 110 V	**1 unidad**
18	**MICROSCOPIO LEICA** **MARCA LEICA - MODELO DM500** El microscopio Leica DM500 con funcionalidad **"plug and pley"** es la herramienta ideal para facilitar y amenizar los cursos preuniversitarios y universitarios de introducción a las **ciencias biológicas** tanto para instructores como para estudiantes. Las funciones **diseñadas para estudiantes**, como el condensador preenfocado y precentrado y las dioptrías preajustadas del EZTube™ que **impiden ajustes**	**CARACTERÍSTICAS:** Dimensiones: 40 cm × 37 cm × 39 cm Peso: 9 kg Alimentación: 110 V Iluminación LED: temp 6 000 K, EZTube Oculares integrados en los Tubos para evitar pérdidas por Robo, las dioptrías están preajustadas, lo que evita ajustes	

	incorrectos, permiten invertir más tiempo en talleres prácticos. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	incorrectos. Rotación Segura Platina: Platina mecánica con bastidor no extendible y soporte de placas. Superficie de platina 185 mm (150 mm delante), ancho x 140 mm fondo. Resistente a abrasión Objetivos Plano 4x/0,10 NA, 26,2 mm WD Plano 10x/0,22 NA, 7,8 mm WD Plano 40x/0,65 NA, 0,31 mm WD Plano 100x/1,25 NA, 0,10 mm WD, aceite	**4 unidades**
19	**MICROSCOPIO OPTIKA** **MARCA OPTIKA - MODELO B-383PL** resultando en equipos especialmente adaptados para las aplicaciones rutinarias del laboratorio. Excelentes como microscopios de rutina en campo claro, campo oscuro (seco y aceite), contraste de fases, fluorescencia y luz polarizada, diseñados para resultar extremadamente estables en la mesa y ofrecer una muy larga vida activa. La serie de óptica ofrece microscopios trinoculares para uso de rutina en laboratorios de ciencias en el ámbito de bachillerato y universitario. Permiten adaptar una cámara fotográfica y/vídeo para capturar tus imágenes de las muestras que estés observando. **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Dimensiones ALTO: 480 mm ANCHO: 210 mm LARGO: 370 mm PESO: 4 kg Cabezal Trinocular inclinado 30° y giratorio 360°. Revolver Quíntuple con rotación en ambos sentidos mediante cojinetes de esferas. Sistema de enfoque macro y micrométrico (graduación 0.002mm) coaxial con dispositivo de bloqueo Iluminación tipo X-LED3 Alimentador externo 100/240Vac, 50/60Hz	**4 unidades**
20	**MOLINO** **MARCA IKA - MODELO M20** Molino de carga para moler sustancias duras o quebradizas en seco y con pocas pérdidas. La cámara de molienda de doble pared puede refrigerarse a través de dos tubuladuras de empalme para tubo flexible La cámara de molienda puede extraerse para facilitar su limpieza Dos cámaras de molienda pueden funcionar de forma alterna con el accionamiento **Se solicita el mantenimiento Preventivo**	**CARACTERÍSTICAS:** Potencia del consumo del motor 450 W Velocidad max: 20000 rpm Dimensiones (An x Al x Pr) 170 x 350 x 170 mm Peso: 6.6 kg Voltaje: 230 V Frecuencia: 50/60 Hz	**1 unidad**

21	**PH METRO LAB 845** **MARCA SI ANALYTICS - MODELO BL25 PH** Ph metro de mesa lab 845 set/bl25ph/conexión Diseño amigable para entrenamiento y mediciones de rutina gracias a su funcionamiento intuitivo y su sólida carcasa de aluminio. Ideal para mediciones de pH, mV y temperatura. Con almacenamiento de datos. Configuración de tiempo de espera configurable. Visualización gráfica del estado real del electrodo y posibilidad de password. **Se solicita mantenimiento y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Capacidad de almacenamiento: 4000 datos Condiciones ambientales admisibles: -10/55°C; máx. 90% HR a 30°C Conector del electrodo: BNC Exactitud de la temperatura (ºC)+/-0,1 °C Peso: 1 kg Rango de medición: 1,999 ... 1,999 mV /± 1mV Rango de pH: 2.0 ... 16 ± 0.01 pH Rango de temperatura (ºC) -10 / 100°C	**1 unidad**
22	**PH METRO WINCOM** **MARCA WINCOM - MODELO PHS 25** El medidor PH digital tipo PHS se utiliza para la medición de laboratorio de PH e instrumentos de alta precisión. Tiene una función dual, PH, MV estándar, electrodos compuestos, respuesta rápida, buena estabilidad. El instrumento es aplicable a las empresas industriales, la investigación, procesos de enseñanza. utilizado para el muestreo para determinar el pH de la solución acuosa y medir el valor potencial del electrodo (mV). **Se solicita Mantenimiento y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Rango: 0.0-14.0 pH Resolución: 0.1 pH Precisión: ±0.05 pH Resistencia de entrada: 10 12 Calibración: 1 o 2 puntos Potencia: DC9V 200mA Dimensiones: 208x200x76 (mm) Peso: 390gr	**1 unidad**
23	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO** **MARCA DLAB - MODELO MS-H280 PRO** Control de temperatura digital con máx. temperatura hasta 280 ° C Control de velocidad digital con máx. velocidad hasta 1500 rp. La placa de trabajo de acero inoxidable con revestimiento de cerámica proporciona un buen rendimiento resistente a los productos químicos. El control de temperatura externo es posible conectando el sensor de temperatura (PT1000) con una precisión de ± 0,5 ° C La pantalla LED muestra la temperatura y la velocidad La advertencia «HOT» parpadeará cuando la temperatura de la placa de trabajo sea superior a 50°C, incluso si la placa está apagada **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Dimensión de la placa φ135mm (5 pulgadas) Peso: 1,8 kg Potencia :515W Potencia de calefacción: 500W Voltaje 100-120 / 200-240V 50 / 60Hz Dimensión [W x D x H] 150 × 260 × 80 mm Peso 1,8 kg	**1 unidad**

24	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO** **MARCA DLAB - MODELO MS7-H550 PRO** Pantalla LCD para un monitoreo preciso de la velocidad y la temperatura. El controlador PID incorporado garantiza un calentamiento seguro del medio con protección contra sobrecalentamiento. Máx. temperatura de la placa calefactora 550 ° C La placa de trabajo de vitrocerámica proporciona un excelente rendimiento resistente a productos químicos y una transferencia de calor más eficiente. Es posible controlar la temperatura externa conectando el sensor de temperatura (PT1000) con una precisión de ± 0,2 ° C. Control digital de la velocidad, máx. velocidad a 1500rpm. Excelente motor de CC (Corriente continua) sin escobillas que permite una mayor potencia de agitación. Dos perillas giratorias permiten un fácil ajuste de velocidad y temperatura. La advertencia “HOT” parpadeará cuando la temperatura de la placa de trabajo sea superior a 50 ° C incluso cuando la placa esté apagada. La función remota proporciona control de PC y transmisión de datos. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Dimensión de la placa [W x D]184×184 mm (7 pulgadas) Material de la placa Cerámica de vidrio Potencia 1050W Potencia de calefacción 1000W Voltaje 100-120 / 200-240V 50 / 60Hz Dimensión [WxDxH] 215x360x112mm Peso 5,3 kg	**1 unidad**
25	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO** **MARCA WINCOM - MODELO MS400** El agitador magnético de placa calefactora permite ajustar el tiempo de agitación y alcanza una temperatura máxima de calentamiento de 400°C. Agitador magnético de alta calidad Diseño robusto y duradero Control de velocidad ajustable Plataforma de agitación amplia y resistente Funcionamiento silencioso y sin vibraciones. **Se solicita el mantenimiento Preventivo y Calibración**	**CARACTERÍSTICAS:** Temperatura de la placa caliente Máxima 400°C Dimensiones de la placa superior135 × 135 mm Material de la placa superior Acero inoxidable Mostrar LCD personalizado (95 × 35 mm) Fuente de alimentación CA 220V / 50Hz Dimensiones:230 × 180 × 120 mm Peso 2,2 kg	**3 unidades**

Requisitos – Acreditación del personal: Para acreditar el personal mínimo requerido, el proponente deberá presentar:

1. Hoja de vida del profesional propuesto.
2. Copia del diploma o acta de grado que acredite el título profesional.
3. Copia de la tarjeta o matrícula profesional, cuando aplique.
4. Certificaciones de experiencia que permitan verificar el cumplimiento de los dos (2) años de experiencia específica exigida.

Las certificaciones de experiencia deberán indicar como mínimo el nombre del profesional, la entidad o empresa que certifica, las fechas de inicio y terminación y las actividades desarrolladas.

La experiencia acreditada deberá estar relacionada con actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo, ajuste, calibración y/o calificación de equipos e instrumentos de laboratorio.

La experiencia podrá acreditarse mediante una o varias certificaciones, siempre que permitan verificar el cumplimiento del tiempo mínimo exigido.

El proponente deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 05 "Personal Mínimo Requerido", relacionando el profesional propuesto para la ejecución del contrato.

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con especificaciones técnicas y propuesta presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y/o interventor del contrato ejecutando las actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos Cumplir con el objeto del contrato requerido en el sitio acordado con el supervisor y/o interventor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.
b. Mantener al día con las obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos laborales
c. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
d. Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
e. Acatar las recomendaciones del supervisor y/o interventor, como enlace directo entre la UNIAJC y el Contratista.
f. Presentar facturas, si es del caso, correspondientes al cobro a las actividades y/o servicios realizados durante la ejecución del contrato.
g. Abstenerse de cobrar o facturar, si es del caso, por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
h. Garantizar la prestación de la actividad y/o servicio, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor y/o interventor.
i. Informar por escrito al Interventor y/o Supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.
j. Atender los requerimientos que sean formulados por el Interventor y/o Supervisor, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
k. Toda comunicación entre la UNIAJC y el contratista deberá constar por escrito con copia al Interventor y/o Supervisor del contrato.
l. Manejar el archivo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, así mismo, devolver inventariados los documentos que en virtud del objeto haya sustanciado, tramitado o proyectado.
m. Realizar las demás labores y actividades que, ajustándose explícitamente definidas en el presente contrato y siendo afines con el objeto del mismo, la ENTIDAD CONTRATANTE encuentre pertinente encomendarle.

n. Reportar a LA ENTIDAD CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.
o. El (la) CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

a. Realizar un Diagnóstico general y específico de cada uno de los equipos suministrados para el proceso y determinar su estado.
b. Efectuar un mantenimiento preventivo inicialmente que consiste en el desarme y la limpieza de hongos, polvo e impurezas de las piezas mecánicas y electrónicas de cada uno de los equipos suministrados.
c. Reajuste de cada uno de los equipos suministrados para el proceso.
d. Los resultados se diligencian en el protocolo de ajuste y deben ser entregado como constancia del servicio al cliente.
e. A la persona encargada se deben entregar los equipos funcionando dentrode las especificaciones técnicas del fabricante con su respectivo sticker en el que se consignen las fechas de mantenimiento actual y próximo, el nombre del asesor técnico responsable.
f. Entregar un reporte del trabajo realizado, el protocolo de calibración y recomendaciones del asesor técnico que realizó el trabajo. Si durante el mantenimiento y calibración se observa que uno de estos equipos presente fallas que requiera ser reparado o en su debido caso no se pueda realizar nada se debe informar al supervisor del contrato para determinar que acciones implementar.
g. Garantizar la entrega oportuna de los equipos en funcionamiento e insumos requeridos en las fechas acordadas con el supervisor del proceso de contratación.

VALOR DE LA OFERTA:

Conforme la propuesta económica presentada por usted en la oferta y aceptada por la institución, el valor de esta aceptación es la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($11.911.900)**, con todos los impuestos a que haya lugar.

La presente contratación se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18578 del del 19 de agosto 2026, del rubro presupuestal No. 2377101232020200804 MANTENIMIENTO.

El valor será aquel que presente el oferente en el Anexo 1 de que trata la presente Invitación Publica; para su cancelación, en el presupuesto asignado a la Institución Universitaria, existe disponibilidad para atender el gasto.

FORMA DE PAGO:

El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera:

Un en un único pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado (el) o (los) informe (s) en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

El valor del contrato será cancelado al contratista previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado los informes en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo de ejecución del presente contrato será de 30 días hábiles y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscripción del acta de inicio.

SUPERVISIÓN:

La supervisión estará a cargo Lina Marcela Molina Sandoval – Docente Tiempo Completo FEDV y/o quién haga sus veces.

GARANTÍAS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el contratista se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO, identificada con NIT 805.000.889-0, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, (Contrato de seguro contenido en una póliza de seguros, patrimonio autónomo y garantía bancaria).

El contratista deberá constituir garantía que cubra el siguiente amparo:

a. De cumplimiento: de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan y a ella se imputaran las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y seis (6) meses más, este amparo debe garantizar el cumplimiento del contrato, las modificaciones unilaterales que se le introduzcan y el pago de la cláusula penal y de las multas.

b. De Calidad del servicio: de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato correspondan, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ
RECTOR - UNIAJC

Proyectó: Daniela Ruiz Forero – Abogada de la Oficina Asesora de Jurídica.
Revisó. Daniel Alexander Narváez Potes – Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.